

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #176
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 09 DE SETIEMBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués*

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano y María Eugenia Chaves,
Miguel Villalobos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

1.-Se recibe la visita del escultor Fabio Brenes quien da las buenas tardes y expresa que regresa para retomar el tema del proyecto de la escultura del garrobo en el parque como ya se había acordado en este Concejo. Felicita al Concejo en pleno por el crecimiento que ha tenido el cantón.

Antes a los artistas nos llamaban, hoy la situación ha cambiado y somos nosotros los que venimos a exponer y ofrecer lo que tenemos. Actualmente estoy terminando una escultura de un cocodrilo de 10 metros en Tárcoles. Es increíble cómo una pieza viene a darle realce a un lugar. Antes de iniciarla fui a ver el lugar y les soy sincero, me pasé, llegué hasta Quebrada de Ganado. Entiendo que eso le pasó a mucha gente. Hoy todo el mundo que pasa por ahí sabe que es Tárcoles y todo por esta escultura. Lo mismo sucedería acá en San Mateo. Me presento hoy para retomar el proyecto de ustedes.

Hay algo que me gusta de venir acá y es ver que iniciar las sesiones con una oración de agradecimiento. Eso dice mucho de ustedes. Reconocer que Dios es quien todo.

Yo en lo personal vivo muy agradecido con Él, pues me ha formado en estos últimos 36 años. Así que tengo que darle al mundo, lo que éste me ha dado a mí.

Creo que he traído a sus mentes lo de la Torre Eiffel en Francia. Cuando su diseñador intentó hacerla lo llamaron loco. Aun así perseveró y la hizo, pero dijo cuando termine este Congreso de Arquitectura la desamaré y repartiré a quien la quiera. Eso dichosamente no sucedió y hoy día es el más grande ícono de toda la historia que atrae a más de 7 millones de personas anualmente.

Entiendo que las cosas se han complicado un poco con respecto a la contratación de servicios para las Municipalidades, sí les adelanto que yo también estoy inscrito en el SICOP.

También tengo la opción de buscar patrocinadores para hacer esta obra, si ustedes me lo permiten.

Jairo le indica que el dinero ofrecido para la elaboración de esta escultura ya está disponible.

Luis Ángel: Este Concejo quiere dejar un legado, algo al pueblo. Por lo menos dejarle algo. Queremos que esta obra esté preferiblemente antes de Mayo que es cuando terminamos nuestro período.

Luis Eduardo: Creo que no hay nada más que agradecerle por su visita el día de hoy. De aquí en adelante vamos a presionar un poquito más al Alcalde para que lo más pronto posible esté esa obra finalizada.

Como lo dice Luis Ángel, va a ser una obra que nosotros como Concejo Municipal y como grupo de esa comunidad dejar algo como esto de recuerdo de nuestro paso por este Municipio. Esa escultura va a atraer tantas personas como lo han hecho las letras desde su inauguración y le va a traer muchos beneficios a nuestra comunidad.

Fabio: Muchas gracias a ustedes por la oportunidad que me dan. Que tengan buenas tardes y nos estamos viendo pronto para iniciar la misma.

2.-El joven **Jean Calos Vega Retana**, visita este Concejo el día de hoy para exponer lo siguiente: inicia solicitando que lo que va a decir quede en actas y aclara que lo hace de forma personal. Ninguno de los miembros de la Asociación de Desarrollo a la que pertenezco tiene enaguas ni pantalones para manifestar su molestia con este Concejo por no habernos aprobada licencia de bebidas con contenido alcohólico solicitada. Me gustaría que me informen la razón por la cual no la aprobaron.

Luis Eduardo: Mis compañeros y este servidor no la aprobamos por falta de documentación. Si no vienen los documentos necesarios, no se aprueba y punto.

Además de que se debe de presentar con más tiempo porque así se puede subsanar la falta de documentación. Creo que ya tampoco viene al caso.

Jean Carlos: Creo que yo no tengo cara de tonto para que así me vean. Yo estuve leyendo el Código Municipal y en ningún lado dice que el Concejo sea un ente fiscalizador de las Asociaciones de Desarrollo. Puede fiscalizar al Comité de Deportes, al Comité de la Persona Joven, pero no a las Asociaciones.

Tengo 2 años de ser presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María y nunca el Concejo me ha enviado ningún documento al respecto. Por esta razón ya no vamos a poder hacer lo que pretendíamos.

Luis Eduardo: En el Código Municipal nunca va a encontrar esas directrices porque es una política interna entre nosotros y el abogado que lo diseñó.

Imagino que usted como Presidente de la Asociación y organizadora de eventos debería saberlo.

Jean Carlos: Aclaro que en una oportunidad, Isabel, la Secretaria, me indicó, para unas fiestas que tuvimos, que teníamos que adjuntarle una copia de la personería jurídica de la Asociación. Entonces se sobre entiende que aquí tienen que tenerla.

Ernesto: Es que eso se vence y luego no tiene validez.

Jean Carlos: Se vencerá la certificación, pero las Juntas Directivas son por 2 años.

O es que cada mes hay que traerla. Considero que es ilógico.

Luis Fernando: Es cierto que nosotros no tenemos ninguna fiscalización sobre las Asociaciones de Desarrollo, pero si sobre las patentes temporales o permanentes de licores y eso fue lo que se solicitó. Por lo tanto somos nosotros, los únicos que decidimos si las aprobamos o no. Y quien la tiene que solicitar es la Asociación.

Jean Carlos: Quiere decir que yo como Presidente no puedo. Entonces para que soy el representante legal? Pues todas las cartas que salgan de la Asociación, van a ir firmadas por mí, como Presidente, mientras lo sea, obviamente.

Luis Eduardo: Ahora que usted dice eso, vamos a revisar la política creada y le vamos a incluir que la solicitud venga no sólo con la personería jurídica sino también con copia del acuerdo transcrito del acta.

Jean Carlos: Eso es un tema que sólo ustedes sabrán cómo tratarlo, ya veremos quiénes van a brincar. Lo cierto es que ya pasó. Ya gracias a ustedes no se va a poder hacer la actividad planeada. Vamos a prescindir de las cosas que íbamos a comprar con lo que nos generara esa actividad. De mi parte, les digo que prescindimos de la sesión extraordinaria del 19 de setiembre. Porqué? Porque no tenemos presupuesto para eso.

Me entristece mucho que los propios regidores de Jesús María digan que nuestro Distrito está decayendo.

Luis Eduardo: Y Bastante.

Jean Carlos: No entiendo cómo en tantos años y habiendo pasado gobernantes y vecinos de Jesús María en diferentes puestos y que en 50 años no hayan podido sacar la escritura del Salón Comunal. Y saben quién lo va a lograr? Este servidor, con la ayuda de un abogado amigo. Ya están los papeles presentados.

Entiendo que hay molestia de parte de ustedes porque la Escuela Rogelio Sotela de Jesús María no va a participar en las celebraciones del 14 y 15 setiembre en el centro. Usted, Luis Eduardo como Regidor de Jesús María y Presidente Municipal nunca se ha acercado a decirme: "Qué vamos a hacer por Jesús María"? creo que yo aun siendo mariachi he sido más verde que los verdes que hay aquí, y que son casi todos.

Luis Eduardo: Me duele más a mí que este Concejo no se pueda presentar en mi comunidad por falta de fondos como dice usted. Qué se hace la plata del 2% que reciben todas las asociaciones, porque aquí, yo como miembro de la Asociación de San Mateo nos sobran esos recursos.

Jean Carlos: Es que como usted dejó de vivir en Jesús María no sabe que recibimos una Asociación con un faltante de 4,700.000.00. Una deuda en la ferretería que a base de actividades hemos ido logrando saldar.

Luis Ángel: Veámoslo así, si yo quiero construir una casa, yo soy el interesado y por lo tanto tengo que averiguar primero cuáles son los requisitos que tengo que cumplir. Resumo con esto que es a la Asociación a quien le corresponde averiguar cuáles son los requisitos.

Jean Carlos: La mayoría de ustedes dijo que no sabían para qué era la patente, cuando yo sé que sí sabían y se los recuerdo.

Era para recaudar fondos para poder hacerle frente a las varias actividades que estamos planeando en conmemoración del 50 aniversario de la Asociación. Y tras de eso hicieron una batería sanitaria de 3 millones de colones.

Miguel Villalobos: Yo también soy parte de la Asociación de Jesús María y no quería opinar, pero en este tema si voy a meter la mano y apoyar a Jean Carlos.

Es cierto que recibimos la Asociación quebrada y con deudas. Lo extraño es que 15 días antes había habido fiestas.

El informe económico nunca apareció. Hemos luchado para pagar esas deudas, hemos luchado con las manos totalmente vacías. Tuvimos que conseguir un millón prestado para pagar los servicios básicos.

Luis Fernando: Entiendo la molestia de Jean Carlos, pero no comparto lo que él dice del Concejo. No tiene porqué venir aquí a decirnos en qué iba a usar la patente.

Su queja de las deudas no es con nosotros es en DINADCO. Lo que pasa es que no podemos pasar por encima de un reglamento. Aquí estamos no solamente para ayudar a Jesús María sino también a Desmonte, Labrador, Higuito.

Luis Eduardo: Lo que pasa es que usted viene con la cabeza caliente, enfríela un poco.

Jean Carlos: La cabeza la mantengo como yo quiera. Me voy muy descontento con la actitud del Concejo Municipal de San Mateo.

Ya no se va a hacer el evento, en buena hora, pero sí Jesús María va a celebrar el 50 aniversario de su Asociación. Algo parecido pasó con el Presidente Ejecutivo del INDER. Carta tras carta y nunca se dignó a responder. Ya también está afuera y la queja se la dimos al Concejo de Gobierno.

Luis Eduardo: A mí el color político es lo que menos me interesa. Siempre he ayudado a todas las comunidades. Si usted viene y me dice: Tengo un proyecto, vamos a tocar puertas, con mucho gusto. En este momento, estoy en contacto con el diputado Daniel Ulate para ver qué proyectos podemos traer para San Mateo.

Todavía nos quedan unos meses acá y si en algo les puedo servir con mucho gusto.

También para aclararle, que me reuní con la directora de Jesús María y me dijo que sí van a asistir a las actividades del centro.

No entiendo cómo usted toca el color político. Recuerde que aquí todos le dimos nuestro voto para que quedara como Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Jean Carlos: Y si quieren, se los devuelvo. Creo que soy el único, que espero no ocupar nada del Concejo Municipal como persona física.

Sí tengo que darle continuidad a los proyectos de la Persona Joven, más sabiendo que por ahí hay un presupuesto pendiente de ejecutar, según me indicó Jairo. Por lo demás es todo lo que tenía que decirles. Muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #175 del 02 de setiembre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Copia de oficio AMSM-239-2019 del Licenciado Jairo Guzmán y Luis Eduardo Rodríguez, Alcalde y Presidente Municipal respectivamente invitando a las Instituciones Públicas para que participen al recorrido de la antorcha 2019, este 14 de setiembre, así como al recibimiento de la misma a realizarse en el parque de San Mateo aproximadamente a las 10: a.m.

2.-Oficio AM-SM/024-2019 de la Comisión Control Interno haciendo entrega del documento de seguimiento del Sistema de Valoración de Riesgos 2018 y el Sistema de Valoración de Riesgo 2019.

3.-Oficio AM-SM/025-2019 de la Comisión Control Interno haciendo entrega del Reglamento Interno de Control Interno para su análisis y aprobación.

4.-Oficio AL-CPOECO-329-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.247 de la “Ley para Combatir la Contaminación Visual causada por la mala Disposición del Sobrante de Cableado Eléctrico, Televiso y de Telecomunicaciones.

5.-Oficio AL-CPOECO-434-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.396 de la “Reforma y Adición a varios artículos de la Ley No.6797, Código de Minería” del 04 octubre de 1982.

6.-Oficio AL-CPEOECO-377-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.397 de la “Ley para promover la Transparencia en el suministro de Información en el Sector Público”.

7.-Oficio HAC-388-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.497 de la “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del 03 diciembre de 2018”.

8.-Oficio AL-CPOECO-429-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre del expediente #21.521 de "Disminución del Impuesto Único a los combustibles, Ley para la Reactivación Económica, la Generación de Empleo y la Prosperidad, Modificación de los Artículos 1 y 3 de la Ley No. 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.

9.-Copia de documento elaborado por el Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo sobre recomendación legal para la resolución del recurso de revocatoria presentado en contra del acto de adjudicación dictado a favor de corporación comercial e industrial el Lagar, Cr. Sociedad Anónima por compra de cemento.

10.-Informe del IFAM donde evidencia que éste avanza en la recuperación de financiamientos a las municipalidades.

11.-Oficio ADE-FEDOMA-063-2019 dando a conocer el acuerdo tomado por esa Federación mediante el cual le solicitan a la Ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, generar una Directriz para que de paso a una prórroga a la Emisión de la Factura Electrónica a las Municipalidades afiliadas a FEDOMA, al menos por un año.

12.-Oficio ADE-FEDOMA-065-2019 convocando a sesión para el día viernes 20 de setiembre a partir de las 2 p.m. para analizar, valorar y luego aprobar el presupuesto FEDOMA 2019. (Solicitan confirmar asistencia).

13.-Documento de declaración jurada presentada por el presbítero Henry Umaña solicitando la exoneración del impuesto por espectáculos públicos en las actividades en celebrarse con motivos de las fiestas patronales del 13 al 22 de setiembre del 2019. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

14.-Carta del Presbítero Henry Umaña solicitando autorización para el consumo de bebidas con contenido alcohólico durante el recorrido del tope a celebrarse el día sábado 21 de setiembre 2019 con motivo de las fiestas patronales San Mateo.

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

15.-Carta de vecinos de un sector de Labrador por las oficinas de la Asada solicitando se declare pública una calle para poder optar por bonos de vivienda, para solicitar el alumbrado público y ordenar legalmente sus propiedades. (Se traslada esta nota al señor Alcalde para que como Administrador del Municipio la traslade al Departamento de Gestión Vial para que se haga el estudio pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Estamos terminando los trabajos en La Cañera.

2.-Mañana retomamos los trabajos en La Libertad

3.-Hoy estuve reunido con la Comisión de Hacienda y Presupuesto viendo el Presupuesto Ordinario 2019. Probablemente Luis Eduardo les va a dar el informe en la sección de Informe de Comisiones.

4.-Ya iniciamos la entrega de materiales de los Proyectos de los Concejos de Distrito. Hoy hicimos entrega del cemento, piedra, formaleta, malla electro soldada a la Iglesia para el planché del Salón.

Agradecerle a Marielos Bejarano como Síndica del Centro por este proyecto. Durante el resto de la semana estaremos entregando los materiales a los diferentes proyectos de todos los distritos.

5.-Se recibieron ofertas para la colocación de la mezcla asfáltica. Mañana se estaría asignando, aunque es mejor esperar un poco que pase el invierno para colocarla.

6.-El miércoles pasado se recibieron las ofertas para la construcción del CECUDI de Labrador y de San Mateo.

7.-Les recuerdo las celebraciones patrias el sábado y domingo. Insisto una vez más, es muy importante su participación como Concejo. Ojalá puedan desfilan, más considerando que es su

última presentación. Con la guardia de la antorcha también están comprometidos. Al Concejo le corresponde de 3:30 pm a 4:00 p.m.

Karol solicita estar puntuales y que no pase lo del año pasado que ya era la hora y Arlene los andaba buscando.

Jairo: El sábado 14 de setiembre, como ya es costumbre, se va a traer la antorcha como siempre a Esparza. Se está organizando un grupo de ciclistas que nos acompañen desde Labrador. Si alguno quiere nada más lo hace y así acompañan a Isabelita.

8.-En base al documento enviado por el Licenciado Durán deben de tomar un acuerdo para ya finiquitar el tema del recurso de apelación presentado por la Ferretería Vargas por compra de cemento. Es de ustedes conocido que la Contraloría falló a favor nuestro así que con este documento de Michael el tema se termina. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

Luis Eduardo informa que hoy se reunió la Comisión de Hacienda y Presupuesto para analizar y estudiar el Presupuesto Ordinario 2019. Consideramos que es necesario volverlo a analizar y para ello invitamos a nuestro Asesor Legal Lic. Michael Durán para el día jueves a las 3 p.m.

Luis Eduardo Rodríguez, Presidente Municipal convoca a una Sesión Extraordinaria el viernes 13 setiembre a partir de las 5 p.m. y tendremos como punto único, la aprobación del Presupuesto Ordinario 2020.

Igualmente convoca a la Comisión de Control Interno el próximo lunes 16 de setiembre a las 4:00 p.m. para estudiar el reglamento de Control Interno, presentado por esta Comisión para su análisis y posterior aprobación por parte del Concejo.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por el presbítero Henry Umaña, Cura Párroco de San Mateo, solicitando la exoneración del impuesto por espectáculos públicos en las actividades en celebrarse con motivos de las fiestas patronales del 13 al 22 de setiembre del 2019.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la solicitud hecha por el padre Henry Umaña y no cobrarle a Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Alajuela, cédula jurídica #3-010-045209, lo correspondiente al impuesto por espectáculos públicos durante las actividades de las fiestas Patronales en honor a San Mateo Apóstol del 13 al 22 de setiembre del año en curso. Presenta el Presbítero Umaña una declaración jurada mediante la cual da fiel juramento de que lo recaudado por dicha actividad será destinado a gastos varios de la Parroquia a nivel general. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

2.-CONSIDERANDO: Recurso de revocatoria presentado por J. ROBERTO VARGAS E HIJOS en contra del acto de adjudicación dictado a favor de CORPORACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R SOCIEDAD ANÓNIMA y el cual fue rechazado de plano por inadmisibile por la Contraloría General de la República por medio de la resolución R-DCA-0847-2019 del veintinueve de agosto del dos mil diecinueve.

POR TANTO: Se acuerda, fundamentados en las consideraciones jurídicas de hecho y derecho expresadas en el presente dictamen de la Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal anexo, **RECHAZAR** de plano el presente recurso por resultar inadmisibile, mantener incólume el acto de adjudicación y proceder a la etapa de formalización del contrato respectivo, dando por agotada la vía administrativa.

Así mismo se designa a la Asesoría Legal Externa del Concejo, el comunicar la decisión tomada por el Concejo Municipal en relación con el recurso de revocatoria por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas por sus siglas SICOP.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa trámite comisión.

3.-CONSIDERANDO: *Carta del Presbítero Henry Umaña solicitando autorización para el consumo de bebidas con contenido alcohólico durante el recorrido del tope a celebrarse el día sábado 21 de setiembre 2019 con motivo de las fiestas patronales San Mateo.*

POR TANTO: *Se aprueba que con motivo del Tope Nocturno a celebrarse el 21 de setiembre del año en curso, como parte de las Fiestas Patronales, se pueda consumir licor en las vías públicas durante el recorrido del Tope.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa trámite comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. *No hay.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Fernando *pregunta qué pasó con lo reportado por la compañera Yoily sobre la propiedad de la prima donde se le mete toda el agua cada vez que llueve.*

Jairo *le responde que él le indicó a Yoily que si la Unidad Técnica no lo resuelve, él lo haré por parte de la administración.*

Sí, le pedí a Siany Rodríguez que me tramitara un permiso a quien corresponda, para hacer la zanja y desviar esas aguas.

*También pregunta **Luis Fernando** para cuándo está Ecovilla?*

Jairo *le responde que según la programación del Departamento Gestión Vial se regresa a Poza Azul para terminar el segundo proyecto pendiente con ellos. Una vez finalizado éste, se trasladan a Ecovilla y luego a Desmonte.*

De parte de la administración se está haciendo una contratación de maquinaria y material para atender algunos caminos que no están siendo considerados por la Unidad Técnica.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*